# 便

### Provincia del Chubut

Secretaria de Infraestructura, Energía y Planificación Subsecretaria de Planificación

## Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura

RAWSON, 03 SEP 2024

### VISTO:

El Expediente N° 001906-SIEyP-24, destinado a tramitar la Obra: **"Ampliación Escuela N° 68" en la Localidad de Gobernador Costa**, mediante llamado a Licitación Pública N° 01/24; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Nº 00320-SIEyP-24 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones que servirá de base para la Licitación mencionada en el Visto;

Que a través de Disposición Nº 03/24-SP se fijó la fecha, hora y lugar de apertura de sobres de la presente licitación, para el día Viernes 04 de Septiembre del año 2024 a las 11.00 hs. en el Salón de Usos Múltiples de Vialidad Provincial, sito en Love Parry Nº 533, Rawson, Provincia del Chubut;

Que el Sr. Secretario de Infraestructura, Energía y Planificación requiere reprogramar la fecha del acto de apertura de sobres de la presente Licitación, por razones de agenda del Señor Gobernador;

Que atento lo precedentemente expuesto no se encuentra objeciones, se considera oporturo otorgar un mayor plazo para el estudio de las propuestas, prorrogando la fecha del actor pertura;

# LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

### DISPONE:

Articulo 1º: PRORRÓGASE la fecha del Acto de Apertura de la Licitación Pública Nº 01/24 para el día Lunes 16 de Septiembre de 2024 a las 11:00 Hs, en el Salón de Usos Múltiples de Vialidad Provincial sita en Love Parry Nº 533 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, como fecha, hora y lugar para entrega de sobres y posterior apertura de las ofertas que se presenten para la licitación mencionada en el Visto.-

Artículo 2º: REGISTRESE, comuníquese al Ministerio de Educación, a la Subsecretaria de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del ME, a la Dirección de Bienes Reales, Servicios y Proyectos de Infraestructura Educativa del ME, a la Subsecretaria de Obras Públicas, a la Dirección General de Relaciones Publicas y Ceremonial - SGG, a la Escribanía General de Gobierno, a la Dirección de Registros y Control de Gestión - SOP y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº 0 4 /24-SP.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARIA LORENA LA CHI